

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1203/1971, de 14 de mayo, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Luis Laveron Iturralde.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos setenta y uno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal, en vacante económica producida por fallecimiento de don José María Quintero del Río, a don Luis Laveron Iturralde, Abogado Fiscal, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, en el que continuara, entendiéndose esta promoción con la antigüedad del día uno de mayo del corriente año, fecha siguiente a la en que se produjo la referida vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Angel Alonso Redondo.

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado, por imposibilidad física, a don Angel Alonso Redondo, Secretario del Juzgado de Paz de Touro (La Coruña).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1204/1971, de 4 de junio, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Miguel Parrilla Hermida pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Miguel Parrilla Hermida pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

JUAN CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1205/1971, de 3 de junio, por el que se ascende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío fallecido, don Federico Sánchez-Barcaiztegui y Aznar.

En virtud de lo dispuesto en el punto cinco del artículo sexto de la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, para el personal perteneciente a la Real y Militar Orden de San Fernando, de acuerdo con el informe del Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su

reunión del día veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día treinta de abril del año en curso, fecha de su fallecimiento, al Capitán de Navío don Federico Sánchez-Barcaiztegui y Aznar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

ADOLFO BATORONE COLOMBO

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 1206/1971, de 14 de mayo, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Jaime Alfonso Castrelos.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Jaime Alfonso Castrelos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,

ALBERTO MONREAL LUQUE

ORDEN de 3 de mayo de 1971 por la que se nombra funcionario del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas a los opositores que aprobaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 20 de julio de 1970.

Imos, Sres.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, convocadas por este Departamento en 20 de julio de 1970 (Boletín Oficial del Estado de 21 de agosto siguiente), y vista la propuesta definitiva que formula el Tribunal examinador y V. I. con arreglo a lo dispuesto en los números 24 y 27 de la citada Orden de convocatoria.

Este Ministerio, en ejercicio de la facultad señalada en el número 2 del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas a los candidatos siguientes:

Número de registro de personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A07HA810	D. José Mario Muñoz y Téllez	13-7-1951
A07HA811	D.ª María Pilar Granja Bravo	8-6-1952
A07HA812	D. Gabriel Diaz Martínez-Palero	29-4-1951
A07HA813	D. Miguel Rodríguez Melgarejo	24-12-1949
A07HA814	D.ª María del Pilar Luisa Fernández Firvida	15-2-1952
A07HA815	D. Eusebio Gardeta Pérez	3-9-1951
A07HA816	D.ª María Cristina Agudo Martín	4-7-1951
A07HA817	D. Enrique Carlos Elvira Ferreras	6-1-1953
A07HA818	D. Manuel Díez Rodríguez	8-5-1942
A07HA819	D.ª María Mercedes Catalán y Doto	22-8-1950
A07HA820	D. Manuel Abad Berzosa	18-12-1947
A07HA821	D. Juan Saturnino Martín Ros	24-7-1947
A07HA822	D. José Reguero Palacios	15-12-1943

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, deberán dichos candidatos dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 36 de la mencionada Ley, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1971.—P. D. el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.